



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 8 de noviembre de 2013

VISTO El pedido de auspicio institucional formulado por el Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata con motivo de la organización de la conferencia que el Dr. Baltasar Garzón Real dará en la ciudad de La Plata el martes 26 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO Que es política institucional de la Procuración General organizar, auspiciar y/o participar activamente en actividades con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y académicas nacionales e internacionales, que sean enriquecedoras para la tarea que desarrollan los integrantes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

Que el Dr. Baltasar Garzón Real se ha desempeñado por más de dos décadas como Juez de la Audiencia Nacional de España, destacándose su actuación en la investigación de crímenes de lesa humanidad.

Que además de la función en la magistratura, sus trabajos académicos han sido y son un valioso aporte orientado a señalar la importancia de que los Estados observen los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y los valores jurídicos esenciales que deben regir en el plano internacional.

Que es Asesor del Tribunal Penal Internacional, con sede en La Haya.

Que actualmente preside el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos con el auspicio de UNESCO, cuyo objetivo es fomentar la educación por y para la memoria como herramienta preventiva

de violaciones a los derechos humanos y de fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional.

Que como reconocimiento a la trayectoria del Dr. Garzón Real, fue distinguido como Doctor Honoris Causa por numerosas Universidades de distintas regiones del mundo; entre ellas la Universidad Nacional de La Plata. Que la temática de su conferencia: "Tendencias Contemporáneas en la Investigación y Juzgamiento de Crímenes contra Humanidad" tiene especial relevancia institucional y actualidad, siendo de interés para el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

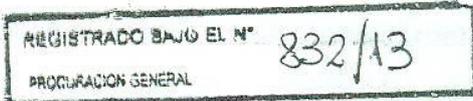
POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES (artículo 189 de la Constitución Provincial)

RESUELVE

Artículo 1°: Auspiciar y declarar de interés del Ministerio Público la Conferencia "Tendencias Contemporáneas en la Investigación y Juzgamiento de Crímenes contra Humanidad" que brindará el Dr. Baltasar Garzón Real.

Artículo 2°: Entregar al conferencista un medallón en reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la defensa de los derechos humanos y el respeto de los valores jurídicos esenciales en el plano internacional.

Artículo 3°: Regístrese y dese difusión.



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia



CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia